



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/1997/88
30 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1997
Ginebra, 30 de junio a 25 de julio de 1997
Tema 6 c) del programa provisional*

CUESTIONES DE COORDINACIÓN Y DE PROGRAMAS Y OTRAS CUESTIONES:
COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE INFORMÁTICA

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1	3
I. GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE INFORMÁTICA	2 - 4	3
II. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA SECRETARÍA Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN RESPUESTA A LAS INQUIETUDES PLANTEADAS EN EL GRUPO DE TRABAJO	5 - 26	3
A. Facilitación del acceso a la información y la difusión de ésta a las misiones de Nueva York	6 - 7	4
B. Facilitación del acceso a la información y la difusión de ésta en los países	8 - 10	4
C. Difusión electrónica de información de las Naciones Unidas por conducto del servidor de Web de las Naciones Unidas y otros servicios conexos de Web	11 - 19	5

* E/1997/100.

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
D. Sistema de disco óptico	20 - 21	7
E. Prestación de servicios de correo electrónico a las misiones permanentes y de observación .	22	7
F. Capacitación especializada sobre la Internet para los funcionarios de las misiones	23 - 24	7
G. Edición en la Internet (páginas iniciales) para las misiones	25	8
H. Bases de datos e información en formato CD-ROM	26	8
III. UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS POR LAS MISIONES PERMANENTES Y DE OBSERVACIÓN: PLANES DE VIDEOCONFERENCIAS PARA EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS	27 - 28	8
IV. OBSERVACIONES FINALES	29	9
<u>Anexo.</u> Resumen de los servicios de información prestados por las Naciones Unidas a las misiones permanentes y de observación de los Estados Miembros		10

INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe se resumen las medidas adoptadas por la Secretaría de las Naciones Unidas para dar efecto a la resolución 1996/35 del Consejo Económico y Social relativa a la necesidad de armonizar y mejorar los sistemas informáticos de las Naciones Unidas para la óptima utilización y acceso por todos los Estados. En el párrafo 8 de dicha resolución el Consejo pidió al Secretario que le informara de las medidas complementarias adoptadas en relación con la resolución, incluidas las conclusiones del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre informática. La resolución se refiere principalmente a la creciente necesidad de las delegaciones y de los Estados Miembros de obtener datos que las Naciones Unidas y sus organismos especializados tienen o proyectan tener en un formato accesible a los Estados Miembros por medios electrónicos.

I. GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE INFORMÁTICA

2. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 1996/35 del Consejo, se pidió al Grupo de Trabajo que continuara examinando por un año la cuestión relativa a la forma de proporcionar a los Estados Miembros un acceso sin trabas a los datos de las Naciones Unidas. Como se dijo en el anterior informe del Secretario General (E/1996/81), el principal vehículo para transmitir información seguirá siendo la Internet.

3. El Grupo de Trabajo ha comenzado a examinar la necesidad de que se facilite a las misiones permanentes y de observación un acceso electrónico más fácil a la información de las Naciones Unidas y de que se asegure de que todas las misiones se puedan conectar fácilmente a la Internet para obtener datos de las Naciones Unidas. El Grupo de Trabajo ha continuado propiciando que se recurra a la Internet como base para el futuro desarrollo de los servicios de información destinados a los Estados Miembros. Ello concuerda con la política establecida por el Comité de Coordinación de los Sistemas de Información (CCSI) del Comité Administrativo de Coordinación, que ha recomendado que las Naciones Unidas y sus organismos especializados usen la Internet para el intercambio y la difusión de información. El Secretario General, en su exposición ante el Grupo de Trabajo, manifestó su firme voluntad de mejorar los servicios destinados a los Estados Miembros.

4. En sus sesiones, el Grupo de Trabajo continuó prestando especial atención a las cuestiones vinculadas con el suministro de un acceso electrónico más eficaz en beneficio de los Estados Miembros (véase E/1996/81, párr. 6).

II. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA SECRETARÍA Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN RESPUESTA A LAS INQUIETUDES PLANTEADAS EN EL GRUPO DE TRABAJO

5. El Director de Tecnología de la Información de la Oficina de Servicios de Conferencia y de Apoyo de la Secretaría ha sido el coordinador para las cuestiones vinculadas con el suministro de información en formato electrónico a los Estados Miembros. La Secretaría de las Naciones Unidas, junto con el

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), han continuado prestando un servicio de asistencia a los usuarios de las misiones permanentes y de observación, que atiende los problemas técnicos con los que éstas puedan tropezar en el uso de los servicios de bases de datos que proporcionan las Naciones Unidas. Además de las medidas adoptadas por la Secretaría de las Naciones Unidas, el PNUD ha concluido virtualmente su programa encaminado a que puedan conectarse a la Internet todas las misiones permanentes y de observación de Nueva York. Esa iniciativa se llevará a feliz término y será administrada en forma permanente por la Secretaría de las Naciones Unidas. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) proporciona servicios análogos a las misiones permanentes y de observación de Ginebra.

A. Facilitación del acceso a la información y la difusión de ésta a las misiones de Nueva York

6. En 1996 y principios de 1997, el PNUD prestó asistencia a aproximadamente 80 misiones permanentes y de observación para que establecieran conexiones con la Internet. Para junio de 1997 todas las misiones disponían de medios para conectarse con la Internet.

7. En consonancia con las medidas adoptadas para elevar al máximo la capacidad de conexión fiable de las misiones, el PNUD ha acrecentado proporcionalmente su equipo de acceso e infraestructura de conectividad. Durante el pasado año se han instalado líneas telefónicas digitales y se han aumentado de 27 a 63 los puntos de acceso telefónico conmutado. Se ha mantenido la relación de un punto de acceso por cada tres misiones. En comparación, el mayor proveedor de servicios de Internet de los Estados Unidos sólo ofrece una relación de un punto de acceso por cada 20 usuarios. A fin de concentrarse con más eficacia en las actividades de desarrollo (que se describirán infra), el PNUD y la Secretaría de las Naciones Unidas están embarcados en un proceso que culminará en el traspaso a la Secretaría de las actividades de apoyo a las misiones con sede en Nueva York, como se dijo en el párrafo 5 supra.

B. Facilitación del acceso a la información y la difusión de ésta en los países

8. De resultas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992, el PNUD ha allegado financiamiento al Programa de establecimiento de redes de desarrollo sostenible (SDNP), a fin de propiciar el acceso y la difusión de información y conocimientos especializados entre todos los sectores de la sociedad civil. El SDNP complementa las redes de contactos personales con redes de contactos electrónicos, mediante nuevas tecnologías de comunicaciones y gestión de la información, que van desde los tableros electrónicos hasta el correo electrónico y el pleno acceso a la Internet a nivel nacional. Uno de los objetivos del SDNP es el fortalecimiento de la capacidad. El programa Capacidad 21 del PNUD es una de las fuentes primordiales de financiación del SDNP con destino a 16 proyectos.

9. Hasta ahora, se han establecido alrededor de 30 centros nacionales en todas las regiones. Uno de ellos es un proyecto regional en el Pacífico meridional, que formará parte de la recientemente inaugurada Red de Información

Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Otros nodos nacionales funcionan en Centroamérica, el Báltico y el Cáucaso. Una actividad importante se derivó de la Declaración de la Cumbre de las Américas, celebrada en Bolivia en diciembre de 1996, que prevé que el PNUD/SDNP ayuden a establecer una red hemisférica para el desarrollo sostenible.

10. Al fin de 1996 el PNUD aprobó un proyecto por valor de 5 millones de dólares encaminado a promover la introducción y utilización de tecnologías de información y comunicaciones en apoyo del desarrollo humano sostenible a nivel nacional. Con la mira de propiciar la elaboración de programas, el proyecto dará asistencia a los gobiernos para que formulen estrategias e instrumentos nacionales destinados al sector de la información. Asimismo, brindará asesoramiento sobre las políticas relacionadas con la tecnología de la información. Se hará especial hincapié en el fortalecimiento de la capacidad, a fin de que los gobiernos estén en condiciones de aprovechar cabalmente las posibilidades de la tecnología de la información. Para la región de Asia y el Pacífico se ha elaborado un proyecto conexo, que da efecto a una estrategia para aprovechar el potencial de desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones en favor del desarrollo humano sostenible.

C. Difusión electrónica de información de las Naciones Unidas por conducto del servidor de Web de las Naciones Unidas y otros servicios conexos de Web

11. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados brindan ahora información en la Internet. Se ha procedido a revisar considerablemente la información disponible en el servidor de Web de las Naciones Unidas, y en septiembre de 1996 se estableció una nueva página de presentación multilingüe. Los departamentos sustantivos allegan información al sitio de las Naciones Unidas, con la orientación de un grupo de trabajo interdepartamental sobre cuestiones relacionadas con la Internet coordinado por el Departamento de Información Pública. Este grupo, establecido en 1995, se ocupa de preparar la página de presentación y de supervisar la aplicación de las directrices relativas a la edición electrónica y la presentación de datos en la Internet.

12. El nuevo diseño de la página inicial ha permitido incluir prácticamente todas las esferas de interés relacionadas con las Naciones Unidas, con saltos hipertextuales a otros sitios de la Web a nivel de todo el sistema. Se han añadido al sitio muchos temas nuevos que interesan a la comunidad de las Naciones Unidas. Se ha ampliado el servicio de búsqueda para incorporar la búsqueda de texto íntegro de comunicados de prensa, documentos y otras bases de datos.

13. En particular, se suministró acceso al sistema de disco óptico por conducto de la Internet, que suscitó considerable interés, a las misiones permanentes y de observación y a la Secretaría. La mayor parte de los documentos oficiales de las Naciones Unidas se han puesto a disposición en los seis idiomas oficiales de la Organización. Desde la página inicial se ha dado además acceso a los documentos de la Asamblea General (con un nuevo interfaz), el Consejo de Seguridad y los informes del Secretario General. Con la coordinación de la Oficina Ejecutiva del Secretario General se creó la página relativa a la reforma de las Naciones Unidas, que se publicó simultáneamente con el anuncio de las

medidas de reforma por el Secretario General en marzo de 1997. También se crearon una página para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al Programa 21 y las páginas iniciales de las comisiones regionales. Cabe señalar la entusiasta acogida que ha tenido el "CyberSchoolBus", elaborado como material didáctico para alumnos y profesores.

14. Se ha ampliado el número de bases de datos para incluir, en particular, el Boletín Mensual de Estadísticas, la Compilación de Tratados de las Naciones Unidas, el fichero de referencia creado por la Biblioteca Dag Hammarskjöld que se titula UN-I-QUE, InfoNation (información estadística sobre diversos indicadores de los Estados Miembros de las Naciones Unidas) y las bases de datos sobre minas terrestres.

15. Los comunicados de prensa de las Naciones Unidas se han trasladado ahora del formato obsoleto de computadora central a la página inicial de las Naciones Unidas, donde es más fácil obtenerlos en forma oportuna. También se publican las sesiones informativas diarias y los boletines de actualidades. Una corriente constante de informes de situación allega información actualizada sobre crisis y emergencias, que constituyen un instrumento particularmente útil para los organismos de socorro y organizaciones similares. Periódicamente se publica información sobre las reuniones de órganos de las Naciones Unidas, que incluye el Diario y la Lista diaria de documentos.

16. Se distribuyó un cuestionario, en forma impresa y electrónica, a todas las misiones permanentes y de observación a fin de conocer su opinión respecto de la página inicial y de responder mejor a sus necesidades. Las respuestas se compilaron y se usaron para determinar los aspectos a los que había que prestar especial atención.

17. Con los auspicios del CCSI, entró en su fase operacional el localizador de la Web del sistema de las Naciones Unidas y se puso en funcionamiento, con carácter provisional, el sistema de búsqueda en red de las Naciones Unidas/organizaciones internacionales (UNIONS), un dispositivo de búsqueda para mejorar la recuperación de información.

18. Las Naciones Unidas han tratado de utilizar cabalmente las oportunidades que presenta la Internet. Por primera vez, el Secretario General intervino en una transmisión internacional en directo en la Web en la que se le hicieron preguntas de distintas partes del mundo.

19. En el bienio 1996-1997 se expandieron significativamente la profundidad y la amplitud de la información electrónica difundida por medio de la página inicial de las Naciones Unidas. En 1996 la página inicial de las Naciones Unidas recibió 11.547.365 accesos provenientes de una amplia gama de países. La presencia de las Naciones Unidas en la Internet es un medio de comunicación importante, no sólo para las misiones permanentes y de observación y las capitales de los Estados Miembros, que en su mayoría están ahora conectadas, sino también para las instituciones y el público en general.

D. Sistema de disco óptico

20. El sistema de disco óptico, que se puso en marcha en 1988 en Ginebra y se hizo extensivo a Nueva York en 1992, sigue desempeñando una vital función en la distribución electrónica de los documentos de las Naciones Unidas a los Estados Miembros. El sistema contiene todos los documentos de las Naciones Unidas publicados en los seis idiomas oficiales en Ginebra y Nueva York desde 1993 (año del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General). Contiene, también, todas las resoluciones y decisiones de los cuatro principales órganos legislativos de las Naciones Unidas. Las misiones permanentes y de observación pueden acceder al sistema ya sea mediante las líneas de red conmutada de telefonía digital que utilizan la tecnología de la red digital de servicios integrados (ISDN) o por medio de la Internet.

21. La Secretaría ha ejecutado un proyecto experimental que permite recuperar todos los documentos almacenados en el disco óptico mediante un navegador de Internet. Con objeto de que los Estados Miembros puedan acceder fácilmente a los documentos del sistema por medio de la Internet, en un principio sólo se han establecido conexiones para las misiones permanentes y de observación. El servicio se ampliará paulatinamente a los ministerios de las capitales de los Estados Miembros. En las últimas fases del proyecto, si se dispone de capacidad ociosa suficiente, el servicio podría hacerse extensivo a otros usuarios (instituciones de investigación, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones públicas) y al público en general.

E. Prestación de servicios de correo electrónico a las misiones permanentes y de observación

22. La utilización remota de la red de correo electrónico de las Naciones Unidas por parte de las misiones permanentes y de observación permite que éstas se comuniquen entre sí y con las oficinas de las Naciones Unidas y del PNUD en todo el mundo. Además, el servicio permite que las misiones intercambien correspondencia con cualquier persona u organización que tenga una dirección de Internet. Las misiones permanentes y de observación pueden ahora acceder al sistema de correo electrónico de las Naciones Unidas con un navegador de Internet, en lugar de tener que entrar a la red de correo electrónico de las Naciones Unidas como función separada.

F. Capacitación especializada sobre la Internet para los funcionarios de las misiones

23. Con objeto de que los Estados Miembros puedan utilizar los servicios de la Internet para difundir su propia información, el Grupo de Trabajo pidió que la Secretaría de las Naciones Unidas continuara su práctica de dictar cursos de capacitación para las misiones permanentes y de observación en relación con el uso de la Internet, haciendo hincapié en el lenguaje de marcación hipertexto (HTML), que es el lenguaje con que se codifican los documentos publicados en la Web. La mayor parte de los funcionarios de las misiones han aprendido a usar los programas ordinarios para tener acceso a la Internet y muchos han creado páginas de la Web para sus respectivas misiones. Hasta ahora se han beneficiado de esa formación 1.139 funcionarios de las misiones.

24. Además del programa de capacitación antes descrito, la Biblioteca Dag Hammarskjöld continúa dictando un curso de capacitación en búsqueda cibernética para delegados y funcionarios de las misiones permanentes y de observación. En ese curso, de una hora de duración, se hace hincapié en la recuperación y descarga de información pertinente de la Internet, con particular referencia a las fuentes que interesan las organizaciones internacionales. La Secretaría dicta también cursillos sobre el uso del sistema de disco óptico.

G. Edición en la Internet (páginas iniciales) para las misiones

25. Con respecto a la edición en la Internet (portadas o páginas iniciales) para las misiones, cabe decir que el PNUD ha suministrado apoyo técnico y servicios a las misiones que desean publicar sus propias páginas de Web. Esos servicios han beneficiado a 27 misiones, para las cuales se han reservado más de 30 megaoctetos de espacio en el servidor. Se ha señalado que el PNUD sólo tiene una capacidad limitada para prestar este servicio y que, dada su calidad de organización sobre el terreno, la prestación de estos servicios rebasa ligeramente su mandato ordinario. Se está tratando ahora de traspasar a la Secretaría de las Naciones Unidas la responsabilidad de dar apoyo a las páginas iniciales de las misiones para el fin de 1997.

H. Bases de datos e información en formato CD-ROM

26. Actualmente se dispone de un caudal considerable de información en formato CD-ROM y toda misión permanente o de observación que tenga una computadora con una unidad de CD-ROM (equipo común en los modelos más recientes de ordenadores) puede tener acceso a importantes datos de las Naciones Unidas. La Sección de Ventas y Comercialización del Departamento de Información Pública dispone de un cierto número de CD-ROM y de productos electrónicos, así como de listas de otros productos electrónicos que pueden solicitarse a distintas dependencias de las Naciones Unidas. La Biblioteca Dag Hammarskjöld dispone de muchas bases de datos en formato CD-ROM y servicios de información en línea, tanto en el Mostrador de Referencia de la Colección de Material Externo como en la Sala de Lectura Woodrow Wilson.

III. UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS POR LAS MISIONES PERMANENTES Y DE OBSERVACIÓN: PLANES DE VIDEOCONFERENCIAS PARA EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

27. Desde comienzos de 1996 se dispone de un sistema de videoconferencias en la Sede de las Naciones Unidas. Las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y en Viena han adquirido equipo de videoconferencias. En el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 la Secretaría de las Naciones Unidas ha solicitado créditos para dotar a los principales lugares de destino de una red de videoconferencias debidamente configurada.

28. La Secretaría propondrá la introducción gradual de esta tecnología de modo de poder observar de cerca su utilización y gastos conexos. Los proyectos de videoconferencias se coordinarán de modo de evitar la duplicación de instalaciones y de velar por una utilización óptima del equipo instalado. Una

fuerza de tareas del CCSI dará a conocer las directrices relativas al uso de tecnología de videoconferencia entre organismos.

IV. OBSERVACIONES FINALES

29. La Secretaría espera que en el bienio 1998-1999 continuará la expansión de los servicios de información electrónica que se prestan a los Estados Miembros. Se ampliará la información de las Naciones Unidas que se distribuye conforme a las directrices establecidas por el grupo de trabajo intergubernamental sobre cuestiones relacionadas con la Internet. Ahora que se está haciendo realidad el acceso universal para las misiones, se estima que en la prestación de servicios a los Estados Miembros se hará hincapié en expandir la base de información a fin de que incluya un caudal mucho mayor de datos que facilite la labor en la esfera del desarrollo sostenible. Las observaciones formuladas por el Secretario General ante el Grupo de Trabajo indican claramente el grado a que a su juicio deben continuarse las iniciativas en esta esfera tan esencial.

Anexo

RESUMEN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN PRESTADOS POR
 LAS NACIONES UNIDAS A LAS MISIONES PERMANENTES Y DE
 OBSERVACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Clase de servicio	Servicio	Elementos necesarios	Contacto para obtener los servicios
Asistencia general	Preguntas de carácter general sobre los servicios para los Estados Miembros		Coordinador de las Naciones Unidas 963-6439
Acceso a la Internet	Acceso a los servidores Web/Gopher de las Naciones Unidas para toda la información de las Naciones Unidas	Línea telefónica corriente/módem Programas informáticos de acceso	Coordinador de las Naciones Unidas 963-6439
Recuperación de datos de la Internet	CyberSeek: capacitación en recuperación y descarga de información de la Internet	Acceso a la Internet	Coordinador de la Biblioteca Dag Hammarskjöld 963-8861
Correo electrónico	Conexión directa con la red interna de correo electrónico de las Naciones Unidas	Línea telefónica corriente/módem Programa de correo electrónico	Coordinador del correo electrónico de las Naciones Unidas 963-5387
Sistema de disco óptico	Conexión al sistema de disco óptico para recuperar y descargar todos los documentos oficiales de las Naciones Unidas	Acceso a la Internet	Coordinador del sistema de disco óptico de las Naciones Unidas 963-6586 ó 963-6587
Recuperación de datos del sistema de disco óptico	Capacitación en recuperación y descarga de documentos del sistema de disco óptico	Acceso al sistema de disco óptico	Coordinador de la Biblioteca Dag Hammarskjöld 963-7415
Servicios de CD-ROM	Datos de las Naciones Unidas en formato CD-ROM	Unidad de CD-ROM	Coordinador de la Biblioteca Dag Hammarskjöld 963-7415